

Oficio Circular No. 009-CNE-ID-2020

San Francisco de Quito D.M.
Sábado, 25 de enero de 2020

Compañeros
Víctor Alfonso Lozada Montero
Candidato a C.E.P. Orellana – Elecciones 2019

Meliton Ernesto Rodríguez Salazar
Delegado del CNE-ID en Orellana

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales, una vez que ha transcurrido el plazo para presentar objeciones e impugnaciones a las listas de candidaturas inscritas a participar en el proceso de democracia interna para elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial de Imbabura, de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas -Código de la Democracia- en su artículo 344, el art. 80 del Estatuto del Partido y en concordancia con los artículos 12, 13 y 14 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales, me permito informar lo siguiente:

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DE REPRESENTATIVIDAD

1. La lista se inscribe el día 20 de enero de 2020, a las 10H00 mediante correo electrónico, siendo posteriormente remitido el expediente en físico al Consejo Nacional Electoral del Partido para el proceso de calificación.
2. La lista presenta el formulario de inscripción suscrito por todos los candidatos y adjunta documentación de verificación de los requisitos.
3. La lista presidida por Víctor Alfonso Lozada Montero no recibió impugnación alguna en el plazo previsto para el efecto.
4. La lista CUMPLE con los requisitos de alternancia y secuencialidad entre hombres y mujeres, determinados en la normativa electoral, artículos 6 del Estatuto de Izquierda Democrática y 9 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales.
5. En relación a la participación de jóvenes, la lista CUMPLE con el 30% de jóvenes en la parte unipersonal, así como en la parte pluripersonal principal y alterna, lo

cual se enmarca en lo que establecen el artículo 6 y Disposición General Novena del Estatuto y artículo 9 del Instructivo para Elecciones de Directivas Provinciales.

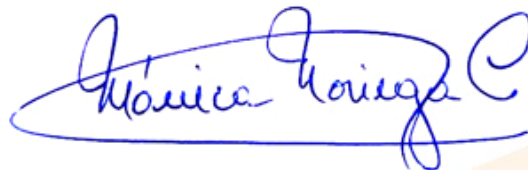
En función de lo anterior, manteniendo un espíritu de amplia participación democrática en el partido para sus procesos de elección de directivas, el Consejo Nacional Electoral del Partido ha resuelto:

1. Dar por aceptados los medios de verificación de la lista presidida por Víctor Alfonso Lozada Montero.
2. CALIFICAR la participación de la lista presidida por Víctor Alfonso Lozada Montero, la lista participará en el proceso electoral con la nomenclatura "12 A".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se dispone al Secretario del Consejo Nacional Electoral del Partido CNE-ID, proceda a notificar.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes mi consideración más distinguida.

Justicia Social con Libertad,



Ab. Mónica Noriega Carrera
**PRESIDENTA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE ID
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA**

12